



SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N°11**

**RECOLETA, 22 ENERO DEL 2013**

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Sr. Alcalde; y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APRUEBASE EMITIR POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, UNA DECLARACIÓN PÚBLICA CONDENANDO LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN LA ARAUCANÍA; CONFORME A TEXTO ENTREGADO A LOS SEÑORES CONCEJALES, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO. DEJASE ESTABLECIDO QUE LOS SEÑORES CONCEJALES DENTRO DEL PLAZO DE 24 HORAS, PODRAN FORMULAR LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES AL TEXTO DE LA DECLARACIÓN, A OBJETO QUE ELLA REPRESENTA LA OPINION Y SENTIMIENTO MAYORITARIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL”.**

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

**Don Daniel Jadue Jadue**

**Don Ernesto Moreno Beauchemin**

**Don Juan Antonio Pasten Tapia**

**Don Luis González Brito**

**Don Fernando Pacheco Bustamante**

**Don Mikhael Marzuqa Butto**

**Don José Villarroel Lara**

**Don Ricardo Sáez Valenzuela**

**Vota en contra de este acuerdo la Concejala**

**Doña María Inés Cabrera Esquilla**

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

**HNM/gnp**

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **Adm. Municipal**
- **Secret. Municipal**



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Proyecto de Acuerdo  
Declaración Pública  
Concejo Municipal de Recoleta

En los últimos días, nuestro país ha sido nuevamente sacudido por hechos de violencia ocurridos en la Araucanía. Estos hechos ocurren en un contexto de creciente militarización de la zona y de una evidente supremacía del enfoque policial y militar que no busca resolver La Cuestión de Los Pueblos Originarios sino la imposición, por la fuerza, de la visión exclusiva del Estado de Chile para resolver el conflicto. Ante estos hechos que sacuden una vez más la conciencia de todo nuestro país, el Concejo Municipal de Recoleta viene a Declarar Públicamente lo siguiente:

1. Condenamos la violencia que día a día se respira y se vive en la Araucanía venga de donde venga, ya que no contribuye a la generación del ambiente propicio para resolver la cuestión de los pueblos originarios en nuestro país. Condenamos enérgicamente los crímenes que se han cometido y repudiamos la creciente militarización de la zona por parte de Gobierno.
2. En este contexto, llamamos al gobierno a iniciar a la brevedad un dialogo amplio y fecundo, sin condiciones ni exclusiones y a no caer en la tentación de seguir los llamados de quienes solo buscan un endurecimiento de sus posturas para llevarlo por el mismo camino que ha fracasado una y otra vez en la larga historia de nuestra república.
3. Hacemos un llamado a nuestra sociedad a avanzar por el camino de la construcción de un Estado Multicultural dentro del cual toda cosmovisión y toda cultura, pueda desarrollarse bajo sus propios cánones, alejándonos del fundamentalismo religioso y cultural que nos ha caracterizado y dando cumplimiento, no solo en la letra sino también en el espíritu, al Convenio 169 de la OIT en lo que al respeto de los pueblos originarios se refiere.
4. Saludamos la iniciativa del Gobierno de reponer la discusión sobre el reconocimiento constitucional a los pueblos originarios y lo llamamos a dar un salto cualitativo en la forma en como el Estado de Chile se ha venido relacionando con nuestros pueblos originarios y a avanzar, de manera decidida, en la dirección de asumir y saldar la deuda histórica que con ellos mantenemos.

Concejo Municipal de Recoleta  
Enero de 2013

